

La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veador, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz. La sesion del dia 10.

Así la sintetiza *La Epoca*:

«Primera sesion, primer tropiezo, primer escándalo y primera victoria concedida á los republicanos por falta de unidad y de direccion.»

Cuando la presidencia está encomendada por ministerio del reglamento al triste privilegio de los años y no á ninguna otra condicion, nos ha parecido poco gallardo que un orador de cuya austeridad y rectitud de principios se habla tanto, aprovechara la ocasion para entablar un debate tan escabroso. Pudo haber consignado la protesta, como hizo el señor Maissonave, y aguardar que hubiera Congreso constituido.

Pero el Sr. Salmeron no ha ocultado que el partido republicano viene resuelto á procurar por todos los medios la realizacion de sus fines y no quiere perder el tiempo. Esto le enseñará á la mayoría á no permitir que se pierda.

Entretanto, con la angustia del tiempo y del espacio, nos limitaremos á decir que el Sr. Sagasta estableció la buena doctrina, diciendo que los cuerpos deliberantes deben regirse consuetudinariamente por sus leyes, mientras éstas no sean reformadas por los medios establecidos, siendo, pues, incuestionable que esta Cámara, mientras no esté constituida, debe regirse por el reglamento vigente.

Esto no tenia réplica; pero el señor Salmeron habia hecho hábilmente hablar al señor Mártons, y el señor Mártons, que estará mañana, esta misma noche, en el sitio de la presidencia, no se conformó con corroborar los asertos del presidente del Consejo, sino que estableció distinguidos, puso sobre las leyes el imperio de la conciencia, y reconoció que en cada legislatura debía preguntarse el reglamento que habia de regir, como si para esta misma pregunta no se hubiera de aplicar algun reglamento.

El Sr. Sagasta, oyendo hablar al Sr. Mártons, habria podido hacer la pregunta de aquel caballero en plaza que, viéndose maltratado por culpa del torero que le apadrinaba, no sabia si era él ó el toro el patrocinado. Y la verdad es que de esta primera reunion la mayoría ha salido profundamente mortificada, y mas hondo habrá sido el efecto si ante aquel espectáculo hubiera querido sacar conclusiones el jefe del partido conservador.

Por fortuna del Gobierno, nosotros no tenemos interés en que se desacredite, pero no podemos evitar que sus amigos le comprometan y que sus adversarios, empeñados en destruirle, no le den un instante de respiro.

A las cinco y media—la sesion habia empezado á las dos—se hacia la eleccion de presidente, y era elegido el Sr. Mártons por 198 vo-

tos. Algunos mas diputados de la mayoría hay en Madrid.

La eleccion de vicepresidentes y secretarios se ha hecho sin novedad.»

Acerca del discurso de la Corona, escribe así un periódico republicano como *El Globo*:

«Hablemos un poco mas del Mensaje.»

El sufragio universal no se asoma ni siquiera para hacer un saludo.

El Gobierno garantizará entre varias cosas, la funcion del sufragio electoral, y ni una palabra mas sobre la materia.

A bien que el matrimonio civil sale todavía peor librado; como que sobre no mencionarlo el Gobierno ni siquiera le alude.

Refiérese tan sólo a otras reformas de la propia índole, y a fé que para designarlas de tal modo, bien pudo sustituir la anfibiologica frase con un simple etcétera.

Conste además que para realizar esas reformas será necesario que callen las pasiones de los partidos y que esté afirmada la paz pública.»

Así, a su vez, *La Union*, periódico conservador, dice lo siguiente:

«El discurso que el Gobierno ha puesto en boca de la reina es documento desdichadamente escrito, no obstante ser el fruto de tres ingenios. En él se llama Santo Padre al Papa, en vez de llamarle Padre Santo, y se cometen otros galicismos del mismo calibre.»

Acerca del fondo del discurso, escribe a renglon seguido esto:

«Si de la forma se pasa al fondo, se habrá de reconocer que el discurso llamado del Trono es menos reformista de lo que se esperaba, aunque lo es lo suficiente para no poder ser aceptado en sus ideas por los elementos conservadores y por los católicos que viven dentro de la legalidad.»

Para completar el cuadro del juicio que el discurso de la Corona ha merecido a la prensa, a continuacion trasladamos lo que escribe nuestro sensato colega *La Epoca*:

«La hora a que ha llegado a nuestras manos el Mensaje, puesto en labios de S. M. la Reina Regente para dirigirlo a las nuevas Cortes, nos impide consagrarle el detenido examen que el documento merece por su procedencia.

Jamás documento mas descolorido ha salido de manos de un Gobierno, cuando lo extraordinario de las circunstancias y lo dramática y grande y patético de la situacion en que se halla la augusta depositaria del poder permitan tocar profundamente todas las fibras del sentimiento.

¡Porque, qué triste y frio párrafo el párrafo consagrado a la catástrofe que ha sumido en la desolacion al país entero y dejado en dolorosa soledad a la noble señora que con las tocas de viuda y con el pesar en el alma se vé obligada a atender a todos los mas arduos negocios del Estado!

Si la angusta Regente hubiera podido escribir por sí, ¡con cuánta mas verdad habria expresado la afliccion de que su alma esta poseída!»

Leemos en un colega de la corte: «De todos los asuntos que se apuntan en el Mensaje ayer leído a las Cámaras ninguno produjo tanto efecto como el anuncio de que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas para un convenio por virtud del cual el convenio inglés será considerado al igual de los países mas favorecidos, y los vinos españoles entraran en el Reino Unido en las condiciones por España reclamadas: el cual convenio será en bre-

va sometido a la ratificacion de las Cámaras.

Los representantes de Cataluña fueron los primeros en fijarse en este anuncio. ¿Cómo, decian, se han seguido unas negociaciones y se ha ajustado un tratado con tanta reserva que nada se ha enterado hasta estar ya hecho y pendiente de ratificacion? En qué términos se ha hecho, dónde se han seguido las negociaciones y por quiénes y cuando se ha firmado? Esto, añaden, es preciso saberlo, porque el tratado se ha hecho con tanta reserva para evitar precisamente que cuantos intereses que tienen por aserto principal la region catalana, continuaran en calma y no se moviesen en legítima defensa.

Pronto se supo que los negociaciones diplomáticas se han llevado a cabo en Londres y Madrid; pero singularmente aquí entre nuestro ministro de Estado Sr. Moret y Mr. Fori, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña: que el convenio se firmó en Madrid el 27 del pasado Abril, y que por él se concede a Inglaterra el trato de nacion mas favorecida a cambio de la concesion hecha de ampliar la escala alcohólica para nuestros vinos hasta 30 grados dentro de los derechos establecidos.

Y es lo único que se sabe del tal convenio, aparte de que, consta solo de cuatro artículos y que el ministro de Estado se propone presentarlo al Congreso apenas éste se halle constituido.

No es mucho como se vé. Pero el solo anuncio del hecho bastó para que los diputados catalanes pusieran repetidos despachos a los centros fabriles y comerciales del principado, notificándoles el hecho, anunciando el envío de mayores datos en cuanto pudieran adquirirse y excitando a las Cortes pidiendo le nieguen su aprobacion. Esto sin conocer el convenio.

Hasta se dijo que algunos de los diputados electos salian anoche para Barcelona a fin de promover las exposiciones, pero no se dijo quién, ni nos ha sido posible comprobarlo.

Lo que no cabe dudar es que el asunto dará juego y que antes de que sea un hecho la ratificacion se harán grandes esfuerzos para evitarlo. Hoy se reunirán los diputados catalanes para adoptar acuerdos sobre el asunto.»

APERTURA DE LAS CORTES

(Conclusion.)

El Gobierno se propone presentar una serie de proyectos dirigidos a perfeccionar la organizacion del ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos, atiende, sin embargo, a la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los mas importantes ejércitos de Europa, y a esta necesidad, impuesta por las transformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atenderá tambien el Gobierno, procurando satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este cuerpo está llamado a cumplir así en la paz como en la guerra.

La division territorial es otra de las mas importantes cuestiones que hoy solicita la atencion de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida a la ilustracion de los representantes del país a fin de que puedan resolver lo mas acertado en asunto que tan vivamente interesa a la seguridad del territorio nacional.

La marina militar ha sido tambien objeto preferente de la atencion de mi gobierno. No solo se ha conti-

nuado la reconstruccion del material flotante en los arsenales del Estado y en algunos Astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquéllos nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

Mi gobierno se propone continuar por esta senda restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos habia decaído considerablemente.

En cuanto al personal se han realizado ya reformas trascendentales en el cuerpo de Infantería de Marina, acomodándolo a las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la condicion de los cuerpos subalternos de la Armada.

Los progresos en la legiaacion general y la transformacion del material flotante de guerra, exigian imperiosamente la revision de las ordenanzas generales de la Armada, y mi gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes a las calamidades de índole diversa que aflijieron al país durante el año último, vuelve ya, merced a la desaparicion de aquéllas y a las reformas realizadas, a entrar en la progresion ascendente que antes venian presentando los valores de las rentas públicas.

La centralizacion y aplicacion al Tesoro de los fondos y cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la administracion y la contabilidad del Estado, así como las economías, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán a la aprobacion de las Cortes, permitirán, sin aumento de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no solo igualar el importe de las negociaciones con el de los recursos del año económico 1886-87, sino obtener un remanente de ingresos, que se destinará a extinguir igual suma de la deuda flotante que deba resultar a la terminacion del ejercicio actual.

Conseguida en esta forma la nivelacion del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la marcha normal del Tesoro público, podran prepararse, con el estudio conveniente y en época mas oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan a dotar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes ministerios que lo han menester, y para fortalecer mas y mas el crédito de la nacion, base indispensable de la Hacienda pública.

Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervencion de los ciudadanos de cada localidad en sus propios asuntos. El Gobierno procurará, mediante los oportunos proyectos, asegurar este fin, y al efecto someterá a vuestra consideracion reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes municipal y provincial, y sin la cual no es posible la satisfaccion de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del país van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creacion del ministerio de Instruccion pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio; reformas que no implican aumento de gastos; antes bien han coincidido con una economía

considerable en los servicios de esos centros directivos, y a la segunda la creacion y desarrollo de las instituciones de instruccion popular, como escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y Prácticas de Agricultura, y tambien la centralizacion económica de la primera y de la segunda enseñanza para atender por una parte a las necesidades del profesorado, y para mejorar por otra su organizacion.

En la actual legislatura se os presentarán además proyectos que se contraen a la reforma de la enseñanza en todos los grados, a la ley de obras públicas, a la de expropiacion forzosa, a la creacion del crédito agrícola, a la redencion de las cargas perpétuas que pesan sobre la propiedad, especialmente sobre la rústica, y a la legislacion minera.

Es para mí muy satisfactorio anunciaros que se han dictado las disposiciones necesarias para que la soberanía de la nacion esté representada en los Archipiélagos Océánicos, y que en estos momentos navegan hacia su destino los funcionarios públicos y los misioneros encargados de propagar la civilizacion cristiana entre los habitantes de aquellas apartadas regiones.

Mi gobierno cuida muy esmeradamente de organizar la administracion en las islas del Archipiélago Filipino, y de dotar a esta parte de nuestro territorio de los medios mas propios para desarrollar la inmensa riqueza que contiene.

En cuanto a las provincias americanas, en las que rige la política de asimilacion, mi gobierno cumplirá lealmente sus compromisos planteados al mismo tiempo que las reformas económicas, cuya inmediata consecuencia debe ser la nivelacion de los presupuestos, leyes provincial, municipal y electoral, con que ha de establecerse sobre bases de equidad y de justicia el ejercicio de los derechos políticos de cuantos allí se envonecen con el glorioso nombre de españoles.

Tales son, señores diputados y senadores, sin perjuicio de lo que corresponde a vuestra iniciativa, los proyectos que mi gobierno someterá en tiempos oportunos y en forma adecuada a vuestra deliberacion. Segura estoy de que vosotros, altamente penetrados de vuestros deberes, y conocedores espertos de las necesidades públicas, coadyuvareis a la obra que a todos, en nuestra respectiva órbita, nos está encomendada.

Statoma inequívoco de mudanza feliz en nuestras costumbres es la serenidad con que el país presencia el movimiento político, mostrándose cada día mas inclinado a dar a las leyes el prestigio de que carecen cuando no son atacadas con firmeza constante.

Este hecho ha de pesar seguramente en vuestro ánimo, como pesa en el mio, para que nuestra conducta responda a los ejemplos de moderacion que el país nos dá, y sea clara expresion de la conciencia pública.

Garantizados como están los derechos y libertades de la nacion, tienen las opiniones é intereses que se disputan en el imperio de las sociedades modernas ancho campo entre nosotros donde medir ordenadamente sus fuerzas y aspirar al logro de sus ideales bajo los auspicios de la paz, sin la cual, hasta las mas estudiadas reformas, son seguramente efímeras é infacundas, cuando no peligrosas; porque no es posible fundar nada sólido sobre un terreno perpetuamente movedizo.

Avancemos, pues, con paso asegurado y firme por el camino de nuestro progreso moral político y económico; y en medio de las hondas preocupaciones que en la edad presente turban la tranquilidad del mundo, daremos el espectáculo de

un pueblo que, ya seleccionado con tantas enseñanzas marcha a la realización de sus destinos sin temores, incertidumbres ni apresuramientos febriles, porque ha sabido hermanar en una fórmula de concordia su amor a la libertad y la adhesión a sus instituciones seculares.

De París escriben con fecha del 6: «El coadjutor del arzobispo de París ha salido para Roma con un encargo cuyo carácter no es todavía conocido, pero que evidentemente tiene por objeto la citación cada día mas grave de los asuntos religiosos en Francia. Viéndose el cardenal de París, a causa avanzada edad, en la imposibilidad de exponer personalmente esta citación con todos sus detalles al Soberano Pontífice, ha confiado esta delicada comisión a su principal auxiliar, quien antes de tomar el camino de Roma, ha ido al palacio del Eliseo, donde ha celebrado una conferencia de varias horas con Mr. Grevy.

En opinión de todas las personas previsoras, nos dirigimos a pasos agigantados hacia la separación de la Iglesia y del Estado, lo cual será tal vez el escollo en que se estrellará la república, pero que al parecer no es posible evitar, pues el partido que gobierna se ve arrastrado por una pendiente fatal, y como no puede resolverse a sacrificar las bases económicas y financieras de la sociedad, se resignará al sacrificio de las bases morales y religiosas, sin advertir que éstas son todavía mas esenciales que aquéllas.

En su consecuencia, es muy posible que despues de haberse reanudado las sesiones de las Cámaras, se lleve la cuestión a la tribuna, para conquistarse los aplausos de todas las fracciones radicales y revolucionarias que piden con encarnizamiento se les conceda esta presa.

Sin duda, obedeciendo a sus deseos, el Gobierno ha resuelto llevar adelante la injusta contribución sobre las asociaciones religiosas hasta el punto de valorar a silla de San Vicente de Paul y las venerandas reliquias de las capillas de los conventos. ¿Quién pudo prever jamás esta inaudita pretension de atribuir un valor en venta a estas cenizas humanas y a estos sagrados restos que conserva la fé? Y sin embargo, los agentes del fisco han hecho valorar por peritos pedazos de tela y fragmentos de hueso.

Juvenal no veía en las cenizas de un gran capitán, ó sea de Anibal, sino un testimonio de la vanidad de las cosas humanas. El fisco, mas hábil, va a buscar en las cenizas de un San Vicente de Paul, recursos metálicos para su caja, y se dispone a acuñar moneda con la piedad de los católicos y la gratitud de los desgraciados.

El ministro de Hacienda en el resumen de los ingresos correspondientes a los impuestos indirectos se complace en consignar que esta primera aplicación de la ley sobre las Congregaciones ha proporcionado al Tesoro en un solo mes un producto de 500 000 francos, lo cual importará al año una suma de 6 millones de francos sustraída de los fondos de los pobres y del bolsillo de los católicos, toda vez que las Congregaciones no poseen ninguna renta para hacer frente a esta nueva exacción.

El asunto relativo al desafío Drumont tendrá seguramente un desenlace judicial. Se ha dictado el correspondiente auto, y el director del *Gaulois*, M. Arturo Meyer, ha sido sometido a los tribunales; los testigos han sido llamados ante el juez de instrucción, y el mismo M. Drumont no tardará en sufrir un interrogatorio. Este proceso excita grandemente la curiosidad y causa una secreta alegría a los numerosos enemigos del judío Meyer.

Hay que verificar otro desafío entre M. Enrique Rochefort y M. Portalis, director del *XIX Siècle*. M. Rochefort, considerándose ofendido por un artículo de dicho periódico, ha pedido una reparación y en este momento deben estar batiéndose a pistola.

M. Pasteur ha enviado una nueva comunicación a la Academia de Ciencias acerca de su tratamiento contra la rabia, de la que resulta que ha aplicado su método a 950 personas mordidas, procedentes de todos los puntos de Europa, y que solo ha muerto una enferma, una jóven que se sometió a su trata-

miento despues de 37 días de haber sufrido horribles mordeduras. En todos los otros enfermos el tratamiento ha sido eficaz.

En la nota de M. Pasteur se examina luego la rabia procedente del lobo, la cual es mas terrible que la del perro, y segun afirma el ilustre fisiólogo, la mortalidad que sigue a la mordedura del lobo es casi de un 100 por 100, porque el período de la incubacion de virus es muy corto y los tratamientos preservativos no tienen tiempo para producir sus efectos.

M. Pasteur concluye afirmando de nuevo su confianza en la seguridad de su método, fundándose para ello en el número é importancia de los resultados obtenidos.

La Academia ha recibido esta comunicación con mucho interés y ha acordado manifestar a M. Pasteur su simpática admiración por sus nobles tareas.—O.

El corresponsal que tiene *El Figaro* en Roma dice que el ideal de Su Santidad Leon XIII es agrupar alrededor suyo todos los elementos conservadores del mundo, para combatir el socialismo y rehacer el Vaticano la autoridad moral mas respetada y mas poderosa del Universo, y que Bismarck quiere reunir todas las fuerzas conservadoras contra la revolución, que asusta, no solo a los soberanos, sino a cuantos poseen algo.

La Italie, de Roma, dice que han llegado á dicha capital dos prelatos españoles para dar cuenta al Papa de la situación del clero en España.

Este viaje—añade el citado periódico—ha sido motivado por el asesinato del obispo de Madrid, asesinato que al decir de algunos personajes influyentes, no es sino el resultado de una situación anormal en el clero.

Mr. Achille Fazzarri, exgari-baldino, que aspira á ser elegido miembro del Parlamento de Italia, ha presentado un programa cuya base es la conciliación entre el Vaticano y el país que quiere representar.

Córtes.

SENADO.

Sesion del 11 de Mayo.

Se abrió á las tres menos quince minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta de haberse recibido el acta del Sr. Herreros de Tejada, cuyo documento ha llegado á la secretaria 24 horas despues de la eleccion de primer secretario.

El señor conde de Casa-Valencia presentó una protesta contra la eleccion de compromisarios en Linares (Jaen.)

Orden del dia:

Sin debate se aprobaron las actas de las universidades de Barcelona y Granada y de la provincia de Guadalajara, y fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los Sres. Magaz, Paso y Hernandez de la Rúa.

Se suspendió la sesion á las tres menos cinco para que la comision de actas emitiese dictámenes.

CONGRESO.

La sesion se abrió á la una y media bajo la presidencia del señor Mártons.

Se procede acto seguido á la eleccion de la comision de actas. Ocupa la presidencia el Sr. Capdepon.

(En los bancos de la mayoría se nota un fenómeno de cierta novedad, cual es el gran número de

targetas fijas sobre los pupitres en señal de que aquellos asientos están tomados. Esta costumbre antigua de los diputados que lo eran por vez primera, se ha generalizado en esta legislatura.)

Entre los diputados que ocupan ahora asiento en los escaños, y no podrán hacerlo el dia en que el Congreso se constituya, están los electos empatados conde de Monterron, Oriol, Escobar y Ansaldo.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos para formar la comision de actas los señores siguientes: Moruve, Valle Barroso, Tesator, Cañellas, Aravaca, Valdeterrazo, Gomez Marin, Garijo Valle, Lopez Puigcerver, Batanero, Azcárate y Molleda.

Se suspende la sesion por breves momentos para que presente dictámenes la comision de actas.

Correo general.

Madrid 11 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto autorizando al gobierno para que abra las Córtes del reino y para leer en el Senado y el Congreso el discurso de apertura.

Gracia y Justicia. Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Cesáreo Gallardo y Bruno Serrano por la inmediata de cadena perpetua.

Otro declarando cesante a D. José Gonzalez, magistrado de la Audiencia de Granada

Guerra.—Los reales decretos que publicamos.

—Hasta la una de esta tarde ha estado practicando diferentes diligencias el juzgado de Instrucción de la Latina, escribanía del Sr. Aja, con motivo del crimen perpetrado ayer tarde en el barrio del Pacifico, y no descubierto hasta la madrugada de hoy.

Con motivo de este suceso, del cual nos ocupamos en otro lugar, los presuntos autores de crimen continuaban esta tarde incomunicados.

—Han salido para Andalucía los marqueses de Francos.

—Mañana a las dos se reunirán en una de las sesiones del Senado los exministros del partido liberal-conservador que pertenecen a la alta Cámara.

—La sesion del Congreso de hoy ha sido mas interesante de lo que se esperaba.

—Hoy se ha verificado en la Catedral de Madrid solemnes honras por el eterno descanso del que fué obispo de esta diócesis.

Mañana y pasado continuarán las honras que con el expresado objeto ha acordado celebrar el cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

—Parece, segun noticias que anoche se recibieron de Pamplona, que en Estella se alteró ayer el orden público a consecuencia de haber gritado algunos hombres «¡Viva Ochoa!» candidato últimamente derrotado, disparándose algunos tiros y resultando heridos dos partidarios del candidato triunfante.

—El Congreso tardará en constituirse algun tiempo mas de lo que calculaban los ministeriales.

La Cámara no podrá funcionar hasta fines de mes.

—Nuestro querido amigo D. Francisco Arderius seguía ayer mejorando, aunque muy lentamente, en su penosa enfermedad.

—Segun un colega, el presbítero Galeote, se halla cada dia mas abatido y pasa gran parte del dia rezando.

SERVICIO PARTICULAR

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Londres, 11 (8'5 m.)

Mr. Bryce, en la sesion de ayer tarde, ha declarado que las negociaciones entre España é Inglaterra habian dado por resultado un convenio, cuyo punto mas importante es la concesion a la Gran-Bretaña del trato de nacion mas favorecida. En cambio, el gobierno inglés pedirá al Parlamento autorización para alterar los derechos sobre los vinos. El convenio quedará vigente hasta el año 1892 y podrá prorrogarse indefinidamente.

Albacete 10 (5'35 t.)

Anoche se produjo una ríña entre varios sujetos en el paseo de la Feria de capital, por motivos que hasta ahora se ignoran, resultando un muerto y cuatro heridos.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1792. Nace en Sinigaglia, antigua ciudad del ducado de Urbino, Juan María Mastai-Ferretti, que despues de haber seguido la carrera militar abrazó el estado eclesiástico y vestía la púrpura cardenalicia cuando el Sacro-Colegio lo eligió Papa en 17 de Junio de 1846 bajo el nombre de Pio IX, que hoy lloran los católicos de todo el mundo.

1822. Nace en Aranjuez el infante D. Francisco de Asís María de Borbon y Borbon, duque de Cádiz, esposo de S. M. la reina D.^a Isabel y padre de S. M. el rey D. Alfonso XII.

1837. Llega el general Leon con el cuerpo de tropas que mandaba, a las inmediaciones de Arlaban, donde practica un reconocimiento, que dá por resultado la accion del siguiente dia y la persecucion del Pretendiente hasta Aragon.

1848. Insurreccion militar en Sevilla.

1868. Celébrase el casamiento de la infanta de España D.^a María Isabel Francisca de Asís con S. A. don Cayetano María Federico de Borbon.

Un gran edificio montado

de ex-profeso, que ocupa una superficie de mas de sesenta mil palmos cuadrados. Setenta operarios ocupados constantemente. Máquinas de vapor y aparatos diversos de gran valor. Secciones de carpintería, cerrajería, litografía y fábrica de cajas de carton en el mismo edificio. Una produccion cada dia creciente que hoy escede ya de medio millón de cajas al año, con expediciones a todo el mundo civilizado. Hé aquí el mejor y mas contundente elogio que puede hacerse de la virtud y eficacia de las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Dicho laboratorio dedicado en su mayor parte a la fabricación de estas pastillas, está situado en el Ensanche de Barcelona, con entradas por la calle de Aragon, núms. 313 y por la Rambla de Cataluña, núms. 120 y 122. Puede visitarse los dias laborables.

Sébase.—Del 15 al 30 del actual es el plazo marcado para satisfacer los derechos académicos en los Institutos y Universidades.

Audiencia.—Como presunto culpable del delito de lesiones causadas a Francisco Camerino, fué procesado en el juzgado de Santa Cruz, Manuel Orihuela Toledo.

Dicha causa es la que ayer se ha visto en la Sala segunda.

El ministerio público sostuvo sus conclusiones reformadas con gran elocuencia, solicitando se imponga al Orihuela un mes y un dia de arresto mayor.

El notable y jóven letrado señor Alcon, que venia a ejercer la defensa en sustitucion del Sr. Viesca, tambien reformó sus conclusiones, negando que el Orihuela tuviese participacion en el hecho é invocando de la Sala una sentencia absolutoria con pronunciamientos.

El Sr. Alcon, en su informe, estuvo como siempre, correcto y elocuente.

En el correo de ayer ha llegado a esta ciudad, procedente de Sevilla, el digno oficial de Sala de esta Audiencia D. Juan Manuel Rodriguez y Muñoz, a cuya capital fué para examinarse de secretario de Juzgados municipales, habiendo obtenido la nota de Sobresaliente.

Citacion.—D. Joaquin Cayon, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Seccion de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Viaje literario.—El señor lectoral D. Benito Elejalde y Coma ha pasado a Roma a perfeccionarse en las lenguas orientales por disposicion de Excmo. é Ilmo. Prelado, con objeto de que con el mayor acierto y ventajas para la juventud que ha de educarse en el Seminario pueda explicar la catadura de Sagradas Escrituras, encargo que honra mucho a la instrucion del Sr. Obispo, así como al estudioso canónigo y entendido profesor.

Contra las corridas de toros.—La Sociedad Protectora de Animales y las plantas de Malaga se ocupa en hacer activas gestiones para establecer en Sevilla, Cadiz, Córdoba, Granada y otras provincias

andaluzas una activa propaganda contra dichos espectáculos.

Es probable se inicie algun certamen con dicho objeto.

Calor.—Hace dos dias lo tenemos en Cádiz como lo habieran sido del mas rigoroso verano. Por Sevilla ha sucedido lo mismo. Véase lo que *El Porvenir* escribe:

«No quiero empezar desde Mayo diciendo que el calor que se siente es insufrible. Nos concretamos a copiar los datos que por esta Universidad se nos proporcionan.

Termómetro al sol; 45,8.

Id a la sombra; 32,6.

Ante estos números no hay mas que limpiarse el sudor de la frente, irse a la casa de baños y tomar un chapuzon, en agua fria, siquiera de media hora.

Bonito verano se nos presenta. Y ni aun siquiera con el consuelo de poder decir: ¡estamos frescos!

Sobre la hidrofobia.

—Leemos en un colega madrileño:

«Y continúan los canes haciendo de las suyas.

Además de haber mordido anoche un perro a un niño en la calle de Canarias, de cuyos sucesos nos ocupamos en otro lugar, mordió tambien a otro niño en la calle de la Magdalena, causándole varias heridas en un brazo.

Ninguno de los perros fué capturado.

En los cortijos inmediatos a Granada hay gran alarma.

Hace algunos dias, un perro atacado de hidrofobia mordió a un niño en la proximidad del cortijo de la Torre, existente en el camino de Pinos. El animal adquirió la terrible enfermedad, muriendo de sus resultados. Algunos perros comieron de la carne del jumento, y rabiaron tambien, esperándose igualmente rabiaren otros que tambien comieron dicha carne. Los restos del asno continuaban ayer insepultos, habiendo salido una comision de veterinarios para tomar las determinaciones precisas.

A los perros hidrófobos se les persigue por todos los vecinos, dandoles muerte en la forma que pueden hacerlo.»

La Diputacion provincial de Sevilla ha acordado costear el viaje y estancia en París a un niño mordido por un perro rabioso para que sea sometido al tratamiento del ilustre doctor Pasteur.

No ha habido hundimiento.—Segun el *Diario de Sevilla* periódico católico, es falso que se haya hundido la bóveda del coro del famoso monasterio de San Clemente el Real, noticia que ha corrido por todos los periódicos.

Abono en Jerez.—Parece que algunas personas de las que en Jerez ofrecieron abonarse por cuarenta representaciones líricas, se han creído exentas de todo compromiso al presentarseles el recibo de abono, ocasionando a la Empresa el perjuicio consiguiente, pues sobre la base de esas ofertas contrató a los artistas por el tiempo correspondiente.

Estrechos para hoy en Puerto-Real.—A las cinco de la mañana la banda de música recorrerá las calles de la poblacion tocando diana.

De nueve a once concurrirá la misma banda a una tienda levantada por el Municipio en la plaza de Jesús, donde se hallará establecida una rifa, a cargo de distinguidas señoras y señoritas, destinándose los productos a objetos de Beneficencia, y tanto el expresado dia como los sucesivos de las fiestas se verificarán en dicha tienda reuniones de confianza, facilitándose targetas para la entrada.

A las diez se repartirán papeletas a los pobres que se presenten en la Casa-Ayuntamiento para una librasna de pan, que podrán recoger el mismo dia en la tienda antes expresada.

De dos a cuatro de la tarde se correrá un toro enmaromado.

De cinco a siete música en el paseo de Carretones, donde se jugará una caña y se elevarán globos fantoches.

A las nueve de la noche, se situará la banda de música en la plaza de Jesús, tocando piezas escogidas, y se iluminará las calles de San Roque, Antonio Capriles y plaza de

Alfonso XII, en la que de nueva a once habrá función de baile flamenco.

A las diez se dirigirá la banda de música a la calle Antonio Capriles, para la función de fuegos artificiales, que comenzarán por el disparo de cohetes, morteradas y bombas de diversas clases con luces de distintos colores, y se quemarán las piezas arboladas siguientes:

- 1.º Tornantes de colores.
- 2.º El Cono.
- 3.º La Sorpresa.
- 4.º Rueda giratoria.
- 5.º Corona ascendente.
- 6.º Circunferencias móviles.
- 7.º La Música.

Para mañana.

De nueve a once de la mañana música en la plaza de Jesús.

De dos a cuatro de la tarde se correrá un toro enmaromado.

De cinco a siete música en el paseo de Carretones.

Carreras de cintas a caballo.

A las nueve música en la plaza de Jesús; iluminación como la noche anterior, función en la plaza de Alfonso XII y fuegos artificiales a las diez en la calle antes citada, quemándose entre ellos las piezas arboladas siguientes:

- 1.º El Torniquete.
- 2.º El Pentágono.
- 3.º La Solitaria.
- 4.º Combinación de giros opuestos.
- 5.º La Flor Marina.
- 6.º La Grande y sorprendente cadena.

Noticias taurinas.— El día 16 se matarán en Barcelona seis toros de D Félix Gomez por Mazzantini y el Marinero.

Los días 24 de Junio, 18 de Julio y 18 de Agosto, habrá toros en Cádiz: 1.º corrida, Lagartija y Marinero; 2.º, Lagartija y Hermosilla; 3.º, Marinero y Espartero.

Hablase de una corrida de ocho toros y cuatro matadores, que se efectuará en los primeros días de Junio.

Se lidiarán toros de dos acreditadas ganaderías, en competencia.

Los diestros que se piensan contratar son, Frascuelo, Lagartija, Mazzantini y el Gordito.

Dícese también que la corrida la da otra sociedad diferente de la que dió la última.

ANÉCDOTAS.

Un diplomático se acerca a un joven que juega al billar con un anciano.

—Ese caballero es un tío de usted,—le dice en voz baja,—y debe tener mucho dinero.

—¿En qué lo ha conocido usted?

—En que usted juega mejor de lo que parece y está perdiendo para adular a su adversario.

SALUD A TODOS, de vuelta a su medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e' Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wur-z-r, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiera no padecese casi mas — *De Chaselles, condesa de Gourgues.*»

Cura núm. 62,845.—«Paderon Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts,

de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordura y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luque y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Para las familias que hayan de viajar ó habitar en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestion, les recomendamos muy eficazmente el uso diario al renombrado «Caldo Cibils». Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando a ésta. El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del «Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse», muy superior a las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del «Jarabe de Lagasse» grabado en el vidrio el nombre de «Lagasse» y en su envoltorio, una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casos que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que a primera vista parece la misma. La diferencia mas notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá a qué atenerse.

De algun tiempo a esta parte se hacen mezclas singulares con las Peptonas añadiéndoles hierro, acetosfato de cal, etc.; cuando la peptonas se halla en buena cantidad, como en el «Vino de Chapoteaut», esas sales extrañas precipitan la peptonas y queda muy poca en la preparación, además, la carne de vaca que emplea M. Chapoteaut, contiene naturalmente el fosfato de hierro necesario a los músculos y a la sangre, y es inútil recurrir a composiciones artificiales, estando probado que basta por sí sola para sostener a los enfermos del pecho, en la anemia, las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, la extenuación, la disenteria y el diabetes.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Acachuita; y si a este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Baccaro de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la mas halagüeña realidad.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla en venta en las principales farmacias y droguerías.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: «*Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

La Estrella, café y restaurant.

—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas a la carta.—Comidas a domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Ponches.—Se admiten ahonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Almacen de aceite

y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del País.

Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros. Última cotización de sus acciones: Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos. Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 46.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Aguas minerales de

Bareges.—Bourboule.—Cauterets.—Carabáña.—Coudillat.—Contrexeville.—Eaux-Bonne.—Fuente Amarga.—Hunyau.—di Janos.—Honyadi Laszlo.—Lardy.—Loches.—Maravilla.—Murmolejo.—Mondariz.—Mont-boré.—Orezza.—Panticoosa.—Pougues-Püllna.—Rubinat.—Saint-Alban.—St Oalmier.—Saratoga.—Spa.—Sobron.—Sportilla.—Vals, (1, 3, 5, 7, 9).—Vich (Cestina).—Vichy.—Grand-Grillo.—Hauterive.—Hópital.—Moslame.—Paro.—Villanarta.

Farmacia del DOCTOR NUÑEZ, Comedias y Torio de Candelaria,

LECCIONES A DOMICILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Y DE GOMERCIO.

La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Círculo Mercantil

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 13 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar de nombramiento de Junta Directiva en vista de la dimision presentada por toda la actual. Cádiz 11 de Mayo de 1886. El secretario, Carlos G. del Valle.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

San Pedro Regalado, confesor, patrono de Valladolid.

SANTO DE MAÑANA. San Bonifacio, mártir.

Liturgia. Oficio y misa de San Marcos evangelista.—Rito doble de segunda clase color rojo ó encarnado.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

San Pedro Regalado, confesor.—San Juan Gil.—San Servacio, obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Bonifacio, mártir.—San Pacomio, abad y confesor.—San Pascual, papa.—Santas Justa, Justina y Enequina, mártires.—San Victor.—Santa Corina.—Santo Domingo de la Calzada en Córdoba.

Liturgia. Oficio y misa de San Pedro Regalado Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas.

Se gana en la iglesia de San Francisco.

Mañana en el mismo templo. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

Misas cantadas. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

MES DE MARÍA. Ejercicios á las seis y media de la mañana en San Felipe Neri con misa solemne y gozos desde el día 1.º de Mayo.

En el Rosario, á las Oraciones. En San Antonio á las nueve de la mañana.

En San Lorenzo á las Oraciones. En la Castrense á las siete y media de la mañana.

En San José á las Oraciones. En la capilla de San Severiano á la misma hora.

En Santo Domingo á las Oraciones. En la Merced á las seis y media de la mañana.

En San Juan de Dios á las Oraciones. En Capuchinos á las siete y media de la mañana.

En San Francisco, á las ocho de la mañana.

Todos los fieles que practiquen en este mes los ejercicios en honor de la Santísima Virgen María en cualquier iglesia ó en sus casas podrán ganar trescientos dias de indulgencia cada día y una plenaria, en el que se confiese y comulgue, rogando á Dios por la intencion del Papa Pio VII.

Almanaque.—MAYO.

(31 DIAS.)

Sábado 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Domingo 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Lunes 3 | 10 | 17 | 24 | 31

Martes 4 | 11 | 18 | 25 |

Miércoles 5 | 12 | 19 | 26 |

Jueves 6 | 13 | 20 | 27 |

Viernes 7 | 14 | 21 | 28 |

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Órden del 12 de Mayo de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Extremadura D. Antonio Nuñez de Prado.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava.

Vigilancia, Extremadura. De órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

SUCURSAL del BANCO DE ESPAÑA EN CÁDIZ.

Esta Sucursal admite en negociacion desde el 14 al 31 del corriente los cupones de la Deuda del 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.º de Julio próximo, con bonificación de dos por ciento.

Desde el día 2 de Junio próximo se admiten á descuento en esta Sucursal los cupones vencimiento 1.º de Julio venidero de las Deudas perpétua interior y amortizable al 4 por 100 y títulos que resulten amortizados. Los primeros a tipo de medio por 100 al tirón, y los segundos al 4 por 100 al año.

Cádiz 13 de Mayo de 1886.—El secretario, Joaquin Rubio.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Única casa en su ramo premiada en la *Exposicion Universal de Paris*
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO
 SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE
 ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
Pastillas napolitanas
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 DULBES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8
MADRID

Santa Teresa.
 Fábrica de dulces, repostería, bombones y chocolates,
DE RAMON MAZON.

Medalla de oro EXPORTACION A AMERICA Y FILIPINAS. Mencion honorífica
 Inmenso y variado surtido en cajas de lujo, propias para regalos.

Ventas al por mayor.—Hospital de Muges, número 48.
 Despachos al por menor.—S. Francisco, número 16, y LA ESTRELLA, Novena y Vestuario.
 Despachos al por menor y depósito de cajas de lujo.—LA TERESITA, Colome's, próxima á la de Novena, y Amargura, número 40.
 C A D I Z .

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
 RESES cortadas en la Casa de Matanza el día 12 de Mayo de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado.

2 Carnero	1'00 P. G. 30 010 k.	
0 Toros		
6 Bueyes		
3 Vacas		
26 Novillos	1'47 1'76	3814
1 Utreros		
7 Eralos		
2 Añojos		
5 Terneras		
1 Cerdos	1'88 0'000, 138 0'0	
Suma total de kilos		3.982 0'0

El alcalde.
 Cadáveres sepultados el día 12, 10.
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS
 Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximun, 250 pesetas. Mínimun, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES Sevilla 10 de Mayo.

Trigos 48 á 50	Alverjones 33 á 34
Cebada 23 á 25	Maiz 33 á 34
Habas 24 á 25	Altramuzas 23 á 23
Alpiste 56 á 60	A. nuevo 11 á 26
Garbanzos . 70 á 100	Id. viejo 00 á 00

Jerez 10 de Mayo.

Trigos 40 á 46	Haba 34 á 00
Cabada 22 á 23	Maiz 00 á 00
Garbanzos . 60 á 301	Alverjones 34 á 00
Alpiste 50 á 54	Veros 00 á 00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy.
 Sale el sol á las 4 y 55 y pónese á las 6 y 57.
 Sale la luna á la 1 y 9 de la t.
 Pónese á la 1 y 30 de la m.

Mareas de hoy.
 Bajamar, á las 2 y 48 de la m.
 Pleamar, á las 9 y 9 de la m.
 Bajamar, á las 3 y 30 de la t.
 Pleamar, á las 9 y 52 de la n.

Buques entrados.
 De Sevilla vapor español Pilar, capitán Senturio con carga general.
 De Huelva vapor español Servando capitán Alvarez en lastre.
 De Cartaya balandra española de recreo Salud Fland, capitán Parra con 2 tripulantes.

Buques salidos.
 Para Vigo y Bilbao vapor español Nervion capitán Aguirre con carga general.
 Para Burdeos, vapor francés Auguste Conseil, capitán Monge con vinos.
 Para Ceuta vapor español de guerra Valcano su comandante Varela con 123 tripulantes.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 23º y á la una de la tarde 26º.
 La temperatura mas baja de anoche, 19º.
 La altura barométrica fué de 754 milímetros.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell.
 Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.
 Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL CORREO.
 Funcion 58 para esta noche por la Compañía cómica lirica bajo la dirección del maestro concertador don Luciano Aguirre:
 1.º Sinfonía.
 2.º El entremés cómico-lirico en un acto y en prosa, *Nido de amor*.
 3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, *Zarandaja*.
 4.º El juguete cómico-lirico en un acto, *Para casa de los padres*.
 A las ocho y media.

PANORAMA UNIVERSAL.
 Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magnificas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7.
 Entrada con regalo, 25 céntimos.

GALERIA ARTISTICA
 en las Bellas Artes, Duque de Tetuan, 24.
 Exposicion permanente con vistas panorámicas, que se cambiarán con frecuencia.
 Entrada, 10 céntimos.

La Palma de Cádiz

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOM- BROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR IN- SUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW, Y EN P. R. Y N. Y. NUEVA YORK

Perfumerías de Rey, Rosario, 10, y Duque de Tetuan, 20.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrhos, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breva.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cia y el sello del gobierno francés.

Deposito exclusivo en París, casa GRIMAULT Y Cia, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, Por los CIGARILLOS ESPIG Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIG.) Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lezaro, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 FR. LA CAJA.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANY LACHAPELLE, J. BOULET & Cia, sucesores, 34, rue Boissier, París. (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 6 FRANCOS

Penia o Solitaria
SE EXPULSA EN DOS O TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TEMPLADAS DE **Moreno Miguel,**
Medicamento sin rival en el mundo
ARREVAL, 2, MADRID,
y principales farmacias de Cádiz.
Precio: 15 puñales frasco, y por 16 se remite certificado a provincias extranjero, y ultramar Instrucciones gratis.

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fondo.
GRAND HOTEL IMPERIAL,
SIMPES, 99.—SEVILLA.
Lujoso mobiliario y comodidades.—Posicion excepcional.—Cochera habilitaciones Deparamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños a todas horas.—Carruajes para su servicio particular a todas las estaciones.—Indipendientes que posean los pri- cipales idiomas.—Ladinos, franceses, ingleses y españoles.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos autenticos de las primeras marcas de Francia.

Buques á la carga

Para Vigo, Garrill, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

Pilar, su capitán D. R. Santurio, saldrá el jueves 13 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Malaga, America, para tagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Anselmo, su capitán D. J. Navallaga, saldrá el jueves 13 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Malaga, Al- meria, Cartagena, Alicante, Va- lencia, Barcelona, San Felú, lle y Marsella. El vapor español

San Fernando, su capitán D. Joaquín Pérez, saldrá el viér- nes 14 de Mayo, á las 11 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Amb res. con escala en Lisboa. El vapor español

Lista saldrá el domingo 16 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez

C. de Hauraise Peninsulaire Para Saint-Nazaire, el Havre y Amb res. El vapor francés

Ville du Anvers, su capitán Gallenne, saldrá para dichos puer- tos del 16 al 17 de Mayo Admite carga a fiete corrido para Fran- cia Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pa ageros para Saint- Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Vapores-correos de la Socie- dad de Navegacion e Industrial El vapor español

América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el lunes 17 de Mayo, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y C. Para Algeciras, Malaga, Alme- ria, Cartagena, Valencia, Bar- celona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella. El vapor español

Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el martes 18 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Para H. vre y Hamburgo. El vapor español

Pizarro saldrá el martes 18 de Mayo, á las once de la tarde. Admite carga y pasaj- ros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, San- tiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra, su capi an don J. Luzanaga, saldrá de este puerto el jueves 20 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sras. D. Horacio Alcon y com.

Para Montevideo, Buenos- Aires y Rosario. El magnífico vapor español

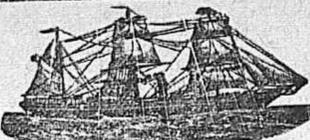
Pelayo saldrá en los primeros días del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasa- jeros. Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen emba- car con la brevedad posible, á fin de reservarles el litio necesario. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz

7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana
11 de la idem. 1 de la idem.
2 de la tarde. 1 1/2 de la idem

Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Poya, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Poya, 4 rvn.— proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá para Puerto-Rico y Habana el 30 de Mayo. Vapores-correos a Manila, con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Hoilo y Cebú.—Salidas mensuales.

San Ignacio

saldrá de Cádiz el 23 de Mayo. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá al jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Mayaguez y Humacao, con trasbordo en la capital, saldrá de este puerto el 30 de Mayo el vapor

Martin Saenz,

capitan don Vicente Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, el mag- nífico vapor

Cristóbal Colon,

su capitán D. Edoar de Sevilla, saldrá el día 20 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cabinas. Informar: Baluarte 14. C. F. Rudolph.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI. Libros devotos para el mes de Mayo.

Nuevo Mes de Maria: meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos para cada día del mes: un tomo 8.º a 5 reales y 8 en pasta. Un mes consagrado á la Virgen Maria para la conversión de pecadores: taflete 8 reales. El Catecismo de Maria por el P. Juaniquel: taflete 8 reales. Flores en honor de Maria Santisima por don J. Moreno Fuentes: un cuaderno un real. Imitacion de la Santisima Virgen: piadosos ejercicios á Maria Santisima: en taflete 8 reales. Mes de Mayo, consagrado á Maria: por don J. M. Quadrado octava edicion: ta- flete 12 reales. Las Glorias de Maria por S. A. fensio de Ligorio: nueva edicion: pasta 10 reales. El Devoto Josefino, precioso devocionario para ejercicios piadosos: 10 reales. Librería Universal de Morillas.—Cádiz.



Reconocido en todas partes como la me- jor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de
Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LA UNION Y EL Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Les seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Aepfer.

NUEVOS.

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de **26 RS. EL CIENTO.** ACCE OIA.—SE ARRIENDA una en la Plaza de Mendez Nuñez número 4 con tres buenas habitaciones y en mi- nimun precio. En la misma casa primer piso informa- rian.

LA ROSA. Gran fábrica de calzas.—En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Colonal, (antes carne), número 18, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consiguen toda clase de calzas con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Constantemente se reciben figurines de la principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están á disposicion del público. Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados. fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al publico, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, es- crofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tose, rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Deposito central, Jaraines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

HOTEL DE EUROPA SEVILLA

La Direccion de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesia en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo han verificado. **Hôtel de Europa.—Sevilla.**